



DECRETO ALCALDICIO N° 2416
APRUEBA GIRO DE RECURSOS
PARA ACTIVIDADES LEY SEP.

REQUINOA, 01 OCT. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, Memo N° 1476 de fecha 26 de SEPTIEMBRE de 2014, del jefe del Departamento de Educación, ORD N° 390 de fecha 26 de SEPTIEMBRE de 2014, del Director de la ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, en él informa "SALIDA EDUCATIVA 2º A 7º BASICO", contemplado en el PME 2014, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, para "SALIDA EDUCATIVA 2º A 7º BASICO", contemplado en el PME 2014, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

GIRESE, el monto de **\$209.700** con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración al SR. ROBERTO SANDOVAL LOPEZ, DIRECTOR ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA.

CARGESE, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.12.002 GASTOS MENORES, Ley SEP, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)